

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
CHILE COMPRA

Ref. : Aprueba Orden de Compra

Longaví, **22 OCT. 2010**

DECRETO EXENTO N° 3269.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Artículo 8° Letra d de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos de Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, de fecha 30 de julio de 2003 y lo dispuesto en el artículo 10, N° 7 letra e, del reglamento de dicha Ley, contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda.

La Orden de Compras ID 4088-259-SE10 Emitida mediante Contratación Directa.

CONSIDERANDO:

La solicitud del Ordinario N° 159 "Contratar Servicios Audiovisuales Educativos con fondos SEP para Escuela F-550 Los Cristales del Departamento de Educación Municipal de Longaví".

DECRETO:

APRUEBASE, Orden de Compra ID 4088-259-SE10 "Contratar Servicios Audiovisuales Educativos con fondos SEP para Escuela F-550 Los Cristales del Departamento de Educación Municipal de Longaví".

ACEPTASE Y ADJUDICASE, a Sergio Roberto Herrera de la Barra RUT 5.590.462 - 4 por \$357.000.- (trescientos cincuenta y siete mil pesos) IVA Incluido.

IMPUTASE, el gasto Correspondiente a las Sigüientes Partida: 2152204002005022 Texto y Otros Materiales de la Enseñanza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
CARLOS ENCINA VILLALOBOS  
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

  
CECILIA PARRA CARRASCO  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

L. Soto/M. Vásquez/M. Vallejos

DISTRIBUCION:

- > Chile Compra.
- > Depto. Educación Municipal.
- > Arch. Of. Partes.
- > Adm. y Finanzas DAEM